

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se deja sin efecto el nombramiento de Secretario interino de don Bernardo Rueda Sierra, para el Ayuntamiento de Gorafe (Granada).

Esta Dirección General por Resolución de 27 de julio del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto siguiente, nombró a don Bernardo Rueda Sierra Secretario interino del Ayuntamiento de Gorafe (Granada). A petición del interesado y en uso de la facultad que le concede el artículo 202.2 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, en relación con el epígrafe 2.º de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963.

Esta Dirección General ha resuelto declarar sin efecto el nombramiento de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio Carro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 16 de agosto de 1973 por la que se concede el pase a supernumerario a doña Juana Gil-Bermejo García.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Juana Gil-Bermejo García, número de Registro de Personal A44EC718, Profesora adjunta de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios como Colaboradora Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y

Teniendo en cuenta que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición de la interesada,

Este Ministerio ha resuelto conceder a doña Juana Gil-Bermejo García, su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 16 de agosto de 1973 por la que se concede el pase a la situación de supernumerario a don José Miguel Bolta Alandete.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Miguel Bolta Alandete, número de Registro de Personal A44EC980, Profesor adjunto de «Física Teórica y Experimental» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por estar prestando servicios en el Instituto de Física Corpuscular de Valencia del C. S. I. C., y

Teniendo en cuenta que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado.

Este Ministerio ha resuelto conceder a don José Miguel Bolta Alandete, su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de agosto de 1973 por la que se concede el pase a la situación de supernumerario a don Alvaro Castillo Pintado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Alvaro Castillo Pintado, A44EC789, Profesor adjunto de «Historia Económica Mundial y de España», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de supernumerario, por desempeñar funciones docentes en el Centro de Estudios Universitarios de Alicante, y

Teniendo en cuenta que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 40.1 apartado d, de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, puede accederse a la petición del interesado,

Este Ministerio ha resuelto conceder a don Alvaro Castillo Pintado, su pase a la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 3 de septiembre de 1973 por la que se nombra Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio Superior de Música de Málaga a don Antonio Campos Martínez, en virtud de concurso-oposición.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio Superior de Música de Málaga,

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada por unanimidad en favor del único aspirante que aprobó todos los ejercicios y que, dentro de los plazos legales, no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y, en su consecuencia, nombrar Profesor especial de «Violoncello» del Conservatorio Superior de Málaga a don Antonio Campos Martínez, con el sueldo del Cuerpo —coeficiente 4—, las dos pagas extraordinarias de julio y diciembre y derecho a los trienios y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

La fecha de nacimiento del señor Campos Martínez es la de 12 de mayo de 1930, y el número del Registro de Personal que le corresponde el de A29EC87.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 5 de septiembre de 1973 por la que se concede la situación de excedencia especial a don Fernando Suárez González Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Nombrado, por Decreto de 22 de junio del corriente año, Director general del Instituto Español de Emigración del Ministerio de Trabajo,

Este Ministerio, en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado A) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Fernando Suárez González (A01EC1145), Catedrático de la Universidad de Oviedo, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de septiembre de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Pedagogía» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Alicante segunda, a doña Ángela de Miguel Ruizpérez, procedente de la de igual clase de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 25 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), por la que se convocó concurso de traslado para la provisión de vacantes de Catedráticos numerarios de Escuelas Normales del Magisterio, en las Escuelas Universitarias de Profesorado de Educación General Básica, y teniendo en cuenta que la Cátedra que se indica solamente ha sido solicitada por el Catedrático que se menciona, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Pedagogía» de Escuelas Normales del Magisterio, en la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Alicante segunda, a doña Angela de Miguel Ruizpérez, procedente de la de igual clase de Bilbao.

La interesada deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere el 1 de octubre del presente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de septiembre de 1973 por la que se nombra Presidente de la Sección 4.ª del Consejo Superior del Departamento, a don Alejandro Suárez y Fernández-Pello.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 38.3 del Decreto 1713/1972, de 30 de junio, sobre reorganización del Ministerio de Industria, así como los artículos 10 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de octubre de 1972, que lo desarrolla,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Presidente de la sección 4.ª (Energía) del Consejo Superior del Departamento a don Alejandro Suárez y Fernández-Pello, número de Registro de Personal A01N6, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, actualmente Consejero de dicho Organismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 18 de septiembre de 1973 por la que se nombra Agregado Industrial Adjunto a la Embajada de España en París, al Ingeniero Industrial don Enrique de Mora Fiol.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso por Orden de 17 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 y 8 de junio), para la provisión de plazas de Agregados Industriales adjuntos a las Embajadas de España en Washington y París,

Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada y la designación del de Asuntos Exteriores, ha tenido a bien nombrar Agregado Industrial Adjunto a la Embajada de España en París, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio del Departamento, don Enrique de Mora Fiol, número de Registro de Personal A01N398, quien percibirá, a partir de la fecha de toma de posesión reglamentaria, las retribuciones correspondientes con cargo a los créditos consignados para el personal de esta clase en el vigente presupuesto de gastos para este Ministerio, bajo los números funcionales económicos 112. Varios. Subconcepto 1 y 123.134.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 31 de julio de 1973 por la que se anuncian plazas para funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado en Organismos autónomos dependientes del Ministerio de Agricultura.

Ilmos. Sres.: Vacantes tres plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero y dos plazas en el Instituto Nacional de Denominaciones de Origen, Organismos autónomos dependientes del Ministerio de Agri-

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2409/1973, de 4 de octubre, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Consejero Togado del Cuerpo Jurídico del Aire don Pedro Villacañas González.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Consejero Togado del Cuerpo Jurídico del Aire, don Pedro Villacañas González, pase a la situación de reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día cuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

ORGANIZACION SINDICAL

DECRETO 2410/1973, de 5 de octubre, por el que cesa en el cargo de Secretario general de la Organización Sindical don Rodolfo Martín Villa.

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley dos/mil novecientos setenta y uno, de diecisiete de febrero, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer el cese de don Rodolfo Martín Villa como Secretario general de la Organización Sindical, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,
ENRIQUE GARCIA-RAMAL CELLALBO

DECRETO 2411/1973, de 5 de octubre, por el que se nombra Secretario general de la Organización Sindical a don Alejandro Fernández Sordo.

A propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales, de conformidad con lo establecido en el artículo treinta y cuatro de la Ley dos/mil novecientos setenta y uno, de diecisiete de febrero, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Secretario general de la Organización Sindical a don Alejandro Fernández Sordo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales,
ENRIQUE GARCIA RAMAL CELLALBO

cultura en Madrid, al amparo de lo establecido en el artículo 13 y disposición transitoria sexta del Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ofrecer las citadas plazas a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado interesados en su provisión, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán solicitar dichas plazas todos los funcionarios de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado que lo deseen, así como los que se encuentren realizando el reglamentario período de prácticas.